



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016659/2012 y su agregado 0038949/2012, por el cual se informa que la Mg. Viviana Irma SUAREZ se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIÓL.)", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 431 - HCD - 2012 la Mg. Viviana Irma SUAREZ es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 104 y 105;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 139 y por la Secretaria Académica Área Biología a fs. 140 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Mg. Viviana Irma SUAREZ (D.N.I: 11.975.165) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIÓL.)", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 365 -H.C.D- 2014.-

REVISADO
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina